



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 4 DE 2018

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA, MENAJE PARA EL COMEDOR ESCOLAR Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE VENADILLO-TOLIMA.**

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Menaje: Nada se puede dejar al azar, todo adquiere relevancia suprema cuando hablamos del confort y la educación de un niño, y cuanto mas si se trata de la preparación de alimentos que los pequeños van a ingerir. El equipamiento para un comedor escolar se puede clasificar en: Gran maquinaria, menaje para el almacenamiento en cámaras frigoríficas, menaje para la elaboración y cocción de los alimentos, equipamiento para el transporte de los alimentos, pequeña maquinaria y menaje para el comedor. En definitiva, ocuparnos de que nuestros niños cuenten con las herramientas adecuadas para su alimentación en el colegio.

Elementos de papelería: El material de oficina en general es un aspecto para considerar ya que éste juega un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de los empleados. A pesar de que la mayoría de las empresas, negocios e instituciones no son conscientes de la importancia de adquirir material de oficina, existe una gran cantidad de ventajas o beneficios que éstos aportan para el ambiente laboral. Las personas que trabajan en una oficina necesitan el suministro de materiales de oficina mínimos, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; lo que conlleva a tener un ambiente de trabajo agradable aumentando considerablemente su rendimiento.

Artículos de aseo: Los productos de limpieza desempeñan un papel esencial en la vida diaria en el hogar, en la escuela y en la oficina. Mediante la eliminación segura y eficaz de la tierra, los gérmenes y otros contaminantes, se impide la propagación de enfermedades infecciosas y alérgicas de control, tales como el polvo y el moho; lo que nos ayuda a mantenernos sanos. Los productos de limpieza también nos permiten cuidar nuestros hogares y pertenencias.

Los productos químicos usados para la limpieza y en productos de limpieza, como detergentes para la ropa, lejías, productos para lavar platos y otros productos de limpieza, ayudan a mejorar la eficacia y facilitan la limpieza e higiene de los hogares, las oficinas y otros ambientes

IMPACTO SOCIAL

La compra del menaje, la papelería y artículos de aseo, se hace necesario teniendo en cuenta que se debe mejorar



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 4 DE 2018

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

la calidad de vida , mantener un stock suficiente en el inventario del almacén, para atender los requerimientos básicos de las diferentes sedes de la Institución Educativa, Así mismo ofrecer al personal docente y administrativo los implementos necesarios para que puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, evitando traumatismos en el desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan por el centro educativo; como también garantizar medidas de protección y prevención al personal administrativo, docente y estudiantil en el desarrollo de sus actividades.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó la compraventa de elementos como menaje para el comedor escolar, papelería, artículos de aseo y otros elementos para el correcto funcionamiento y condiciones dignas de salubridad e higiene de la Institución Educativa para la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la compra del menaje, la papelería y artículos de aseo, para que los estudiantes, el personal administrativo y docente puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales; como también garantizar seguros en las aulas de.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Elemento	Unidad de medida	Cantidad
1	Olla Pitadora 8 litros	Unidad	1
2	Cuchillos	Unidad	3
3	Cucharonas metálicas soperas	Unidad	1
4	Cucharonas metálicas para fritos	Unidad	1
5	Cacerolas antiaderentes medianas	Unidad	2
6	Ollas No. 28	Unidad	2
7	Ollas No. 30	Unidad	1
8	Cacerolas antiaderentes medianas con tapa	Unidad	1
9	Sartén metálico con tapa, mediano en hierro colado	Unidad	1
10	Rodillos plásticos para amasar	Unidad	2
11	Escobas con palo	Unidad	40
12	Traperos con palo de libra	Unidad	40
13	Recogedores plásticos	Unidad	30
14	límpido por 3.850 litros	Unidad	40
15	Jabón en polvo de 900 grm	Unidad	40
16	Ambientador grande en aerosol	Unidad	20
17	Jabón de manos 500 mlt	Unidad	10

**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ****JUNIN – VENADILLO TOLIMA****APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 4 DE 2018****Nit.809007059-0****ESTUDIO DEL SECTOR****ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015****PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL**

18	Paca de papel higiénico-48 rollos triple hoja	Unidad	1
19	Limpia pisos antibacterial Lavanda de 500 ml	Unidad	5
20	Bolsa para basura de 90x120 calibre 2 kilos x 7	Kilo	6
21	Bolsa para basura 70 x 100 kilo x 14 bolsas	Kilo	3
22	Caja guantes nitrilo Talla L	Unidad	1
23	Bisturí grande encachetado	Unidad	10
24	Marcadores de colores, azul,verde ,morado	Caja	5
25	Marcadores recargables negros	Caja x 12	1
26	Marcadores recargables rojos	Caja x 12	1
27	Colbón de 225 mlg	Unidad	12
28	Lapiceros tinta negra	Caja x 12	4
29	Cuadernos argollados cuadriculados grandes de 100 hojas	Unidad	17
30	Cinta de enmascarar de 48 mm x 40 mts	Unidad	12
31	Cinta pegante transparente ancha de 48 mm x 100 mts	Unidad	12
32	Pliegos de fome colores vivos	Unidad	15
33	Pliegos de cartulina de colores surtidos	Unidad	15
34	Pliegos de papel silueta colores vivos surtidos	Unidad	15
35	Bombillos led Tecnolite 50 LKBLDEDT65MV200 bulbo color blanco 50W, 65000K, 450 Lm	Unidad	15
36	Candados impermeables de 50 mm	Unidad	20
37	Panel Led 24W sobreponer redondo Rca 3000 k Luz Cálida 1800Lm	Unidad	6
38	Estante para libros 2mts de alto x 93 cms ancho x 30 de fondo de 6 entrepaños	Unidad	2
39	Extintor Co2 de 10 Libras Rojo	Unidad	1
40	Tinta para marcador recargable x 30ml rojo y negro -Caja x 10	Unidad	2

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Venadillo - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
47130000	SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA
52151800	BATERIA DE COCINA DOMESTICA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Servicios y suministros Larr
- 2A Soluciones Institucionales

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 4 DE 2018

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

No.	DESCRIPCIÓN	Cotización No. 1	Cotización No.2	MEDIA PONDERADA
1	COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELEERIA, MENAJE PARA EL COMEDOR ESCOLAR Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE VENADILLO-TOLIMA.	\$ 8.824.400	\$ 8.746.800	\$ 8.785.600
TOTAL		\$ 8.824.400	\$ 8.746.800	\$ 8.785.600

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI X NO _____

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados en la compraventa de elementos de papelería, ferretería, aseo y otros elementos, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	05-2021	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE ASEO EN GENERAL, ELEMENTOS DE FERRETERIA, UTILES DE OFICINA Y COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES	\$10.770.650

EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMER	CLASE	FUENT	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA S DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILI	IMPACT	VALORACIÓ N DEL	CATEGO RÍA	A QUIEN SELE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTAD O
1	Genera	externo	Planenci	Riesgos económicos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SECUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo	contrati sta	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una	1	2	3	Riesgo Bajo	Entida d y contrati sta	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 4 DE 2018

Nit.809007059-0

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

						garantía de seguros.											del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3		Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.				
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7		Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.				

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS PESOS (\$ 8.785.600,00) Mcte, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025004 de la vigencia 2025.


MARIA GLADYS OSPINA VALENCIA
 Rectora - Ordenadora del Gasto